

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA
DE SEGURIDAD**

17 DE DICIEMBRE DE 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 4° de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco; 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 13, 25 fracción II, 27 fracción VII, 32 fracciones IV y V del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 9 de febrero de 2017; y lo dispuesto en el Código de Ética, Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública en el estado de Jalisco, y el Código de Ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, se levanta, la siguiente:

Acta de la décima sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, de fecha 17 de diciembre de 2020

Siendo las 11:09 horas del día 17 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad (Comité), Mediante la plataforma Google meets. La sesión estuvo presidida por la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Presidente suplente de este Comité, actuando como Secretaria Ejecutiva la Lic. Natalia García Gaeta, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Se hace constar que se encuentran presentes la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Coordinadora administrativa en la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. Natalia García Gaeta abogada especializada, Lic. Jyasu Arce Romero coordinadora de área, Mtro. Tomás Alberto García González coordinador especializado, Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero coordinador administrativo, Mtro. Alán Vidaurri Cibrian coordinador general y el Lic. Mikhail Tonatiuth Ruíz Rodríguez coordinador de capacitaciones en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En términos de lo dispuesto en el artículo 32 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, existe quórum



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

legal suficiente para sesionar, por lo que se declara instalada la sesión de 17 de diciembre del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
Se propone desahogar la décima sesión del Comité de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Discusión y aprobación de constancias para los presentadores de las conferencias en el tema "perspectiva de género" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas en inglés (UNODC),
4. Discusión, análisis y aprobación de los mecanismos de difusión para la presentación de denuncias ante el Comité de ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad
5. Discusión, análisis y aprobación de los mecanismos de difusión de las actividades relacionadas con las acciones propias del Comité de ética para prevenir conductas irregulares de los servidores públicos y fomentar una cultura de servicio público sustentada en valores y principios éticos
6. Asuntos varios
7. Aprobación del acta de sesión correspondiente
8. Cita a la próxima sesión ordinaria del Comité
9. Clausura de la sesión

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Comité. Se procede al desarrollo, discusión y en su caso aprobación de cada punto de la misma.

3. Discusión y aprobación de constancias para los presentadores de las conferencias en el tema "perspectiva de género" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas en inglés (UNODC),

En seguimiento a la participación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas en inglés (UNODC), llevada a cabo semanas anteriores, se somete a consideración el expedir constancias para los presentadores Mtra. Ana María Margarita González Islas Coordinadora Región Centro de la República Mexicana; y Mtro. Arturo Tena Huerta Coordinador Región Occidente de la República Mexicana de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas en inglés (UNODC) por haber impartido presentaciones virtuales a los servidores públicos de esta Coordinación General en el marco del "Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad",

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las



dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. Se pregunta si se considera un punto que deba ser discutido, los miembros responden en votación económica en sentido negativo y se pone a consideración su aprobación, en votación económica, se aprueba el punto presente.

4. Discusión, análisis y aprobación de los mecanismos de difusión para la presentación de denuncias ante el Comité de ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

En seguimiento a la "capacitación en materia de denuncias por trasgresión a principios y valores del Comité de ética" de fecha 10 de diciembre de 2020 por la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública. Se requiere implementemos un mecanismo de difusión para los servidores públicos puedan conocer de su derecho a presentar denuncias así como el procedimiento, por lo que se pretende desarrollar dicho mecanismo mediante las propuestas aquí desarrolladas, se acuerda sea mediante vía electrónica y mediante infografías, para su fácil comprensión.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. Se pregunta si se considera un punto que deba ser discutido, los miembros responden en votación económica en sentido negativo y se pone a consideración su aprobación, en votación económica, se aprueba el punto presente.

Se instruye al Secretario Ejecutivo para que implemente las acciones correspondientes a fin del desarrollo y ejecución de este punto.

5. Discusión, análisis y aprobación de los mecanismos de difusión de las actividades relacionadas con las acciones propias del Comité de ética para prevenir conductas irregulares de los servidores públicos y fomentar una cultura de servicio público sustentada en valores y principios éticos

Durante los últimos meses y con motivo de medidas de seguridad ante SARS-COVID-19, se ha desarrollado la difusión de las actividades propias del Comité mediante medios electrónicos es por ello que se somete a su consideración el continuar de esta manera, por lo que se pregunta si se aprueba, en votación económica, se aprueba el punto presente.

6. Asuntos varios

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pregunta si existe algún punto diverso sobre el cual los miembros estimen pertinente su presentación, discusión y aprobación en la presente sesión que pueda abonar a las actividades de fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; y no habiendo un punto que agregar, se da por concluido el presente punto.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

7. Aprobación del Acta de sesión correspondiente

Se procede a la aprobación de la presente acta con motivo de la décima sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, por lo que se pregunta a los miembros del Comité, si es de aprobarse la presente acta.

Se aprueba el acta y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones correspondientes para la implementación de los acuerdos en ésta tomados, durante el presente mes.

8. Cita a la próxima sesión ordinaria del Comité

Se fijará en el transcurso del mes y se notificará a través de la convocatoria correspondiente, la misma será mediante vía Google meets.

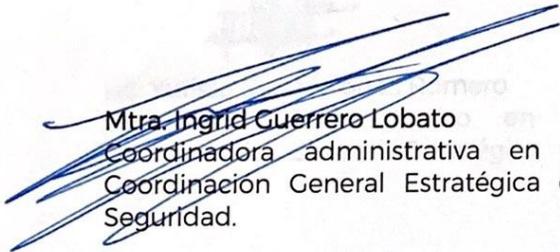
9. Clausura de la sesión

No habiendo asuntos varios a desahogar, se da por concluida la décima sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

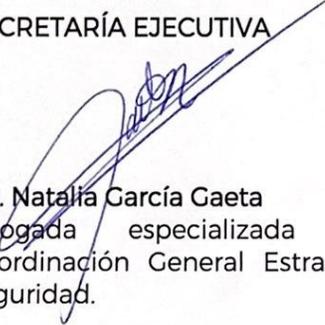
Guadalajara, Jalisco. A 17 de diciembre de 2020

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

PRESIDENTE SUPLENTE


Mtra. Ingrid Guerrero Lobato
Coordinadora administrativa en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

SECRETARÍA EJECUTIVA


Lic. Natalia García Gaeta
Abogada especializada en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Lic. Jyasu Arce Romero
Coordinadora de área en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Mtro. Alán Vidaurri Cibrian
Coordinador general en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



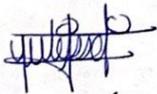
Mtro. Tomás Alberto García González
Coordinador especializado en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Lic. Mikhail Tonatiuth Ruíz Rodríguez
Coordinador de capacitaciones en el
Consejo de Coordinación para la
Implementación del Nuevo Sistema de
Justicia Penal

VOCAL



Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero
Coordinador administrativo en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.